



¡¡VACACIONES!! 2025

PLENA INCLUSIÓN ARAGÓN

PROGRAMA DE VACACIONES IMERSO-PLENA INCLUSIÓN 2024-2025
(Actuaciones de Turismo y Termalismo)



Escrito en lectura fácil





Los símbolos pictográficos utilizados de ARASAAC (<http://catedu.es/arasaac/>) son parte de una obra colectiva propiedad de la Diputación General de Aragón y han sido creados bajo licencia Creative Commons.

PRESENTACIÓN



Plena inclusión Aragón somos una asociación que tiene la misión de:

“Representar y dar apoyo a las asociaciones que forman parte de nuestra asociación y ayudar a cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia. En definitiva, mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias”.



Si quieres saber todo lo que hacemos no dudes en llamarnos al 976 73 85 81
O visitar nuestra página web www.plenainclusionaragon.com

Recomendamos leer y rellenar la documentación necesaria para ir de vacaciones con Plena Inclusión Aragón con mucho tiempo de antelación y acompañado de una persona que te ayude.

Listado de los turnos de vacaciones Verano 2025



listado

Lugar	Fechas	Hotel
Roses	30 de junio al 6 de julio de 2025	Hotel Prestige Goya
Salou	27 de julio al 2 de agosto de 2025	Hotel Santa Mónica

Las características de cada turno de vacaciones los puedes ver más adelante:

- Fechas del turno y datos del alojamiento
- Precio del turno de vacaciones.
- Número de personas beneficiarias mínimo para que se haga el turno.
- Criterios de inscripción

Solicitud de los turnos y admisión de las personas



Plazos

PLAZO PARA PRESENTAR LAS SOLICITUDES:

Para participar en alguno de los turnos de vacaciones ofertados hay que rellenar y enviar la **documentación necesaria** entre el **20 de mayo de 2025 y el 3 de junio de 2025**



Documentos

DOCUMENTACIÓN NECESARIA A ENTREGAR:

La documentación que hay que entregar en Plena Inclusión Aragón para participar en algún turno es la siguiente:

1. **Ficha de solicitud** correspondiente al turno elegido (normal o en Lectura Fácil)
2. **Ficha de conocimiento personal resumida.**
3. **Fotocopia del Certificado de Discapacidad** (completo y actualizado).
4. **Fotocopia del DNI** (en vigor).
5. **Fotocopia de la tarjeta de la Seguridad Social.**
6. **Fotocopia del libro de familia** (en el caso de familias numerosas).
7. **Documentos acreditativo de ingresos, si quieres optar al descuento por bajos ingresos** (en caso de que los ingresos económicos anuales de la Unidad Familiar de Convivencia sean iguales o inferiores a 10.875,90 €; según normativa IMSERSO):
 - Certificado de empadronamiento (de todos los miembros de la unidad económica de convivencia).
 - Declaración del IRPF o, si no declara, certificado de exención de presentar declaración (de cada miembro de la unidad familiar con ingresos).
8. Ficha de **Autorización para el tratamiento de Datos e Imagen personal.**
9. **DNI del / de la representante legal** (si lo tiene).



Documento



Documentos

La documentación se puede recoger en Plena Inclusión Aragón, en sus Entidades Miembro o se pueden descargar directamente en la página web: www.plenainclusionaragon.com

En la página de inicio aparece una NOTICIA que pone: PRE-INSCRIPCIÓN TURNOS DE VACACIONES 2025. Pinchando en esa noticia se puede encontrar los documentos necesarios. **Las personas que firman la ficha de solicitud** son responsables de que la información que se aporta es correcta.

Solicitud de los turnos y admisión de las personas



FINANCIACIÓN:

Los turnos de vacaciones de Plena Inclusión Aragón reciben una ayuda económica del IMSERSO con la que se pueden llevar a cabo.

Todavía no nos han dicho exactamente cuánto dinero nos van a dar para hacer los Turnos de Vacaciones. Por eso, se piden tres cuotas de dinero distintas a pagar por las personas participantes:

1. Cuota IMSERSO: Es la que cada participante tiene que pagar para cubrir los gastos que el IMSERSO no llega a cubrir.
2. Cuota de ACTIVIDADES: Es la que hay que pagar para poder participar en las actividades que se planifican en cada turno.
3. Cuota provisional de FIANZA: Es la que cada participante paga antes de irse del turno y que, cuando el IMSERSO nos de su ayuda económica, se devuelve a cada participante
(Ver **AVISO IMPORTANTE** en la última página de este documento)

* Las personas que pertenezcan a familias numerosas y envíen la documentación correcta o sean de una Unidad Familiar de Convivencia con ingresos iguales o inferiores a 10.875,90 € podrán optar a un descuento de la cuota.



CRITERIOS DE SELECCIÓN (BAREMO):

La selección de las personas beneficiarias se hace por unos criterios que desde el IMSERSO se marcan:

- Situación de mayor discapacidad (y patologías asociadas) – 20%
- Nivel socioeconómico – 15 %
- Familia numerosa – 10 %
- No haber asistido a anteriores convocatorias – 30 %
- Necesidad de descanso familiar – 10%
- Otros – 15 %
- En caso de empate a puntos, se dará prioridad a las personas que tengan la puntuación más alta en el criterio no haber asistido a anteriores convocatorias.
- **Se valorará especialmente que**, en caso de que varias personas sean admitidas y pertenezcan a la misma entidad, esta envíe personal de apoyo.

A modo de ejemplo el no haber asistido en anteriores convocatorias se tiene más en cuenta que las personas que ya han participado.

El número de plazas para personas con movilidad reducida en cada turno deberá, en todo caso, respetarse (Ver en la ficha de cada turno)

Solicitud de los turnos y admisión de las personas



ADMISIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN:

- Cuando acabe el plazo para presentar las solicitudes en Plena Inclusión Aragón, se revisarán las solicitudes estudiando si están bien rellenadas y se aplicará el baremo de selección.
- A todas las personas que envíen su solicitud a Plena Inclusión Aragón les comunicaremos si su solicitud ha sido aceptada o rechazada **antes de dos semanas a la fecha de comienzo del turno elegido**.
- En caso de ser admitido para viajar de vacaciones se enviará una carta de admisión con los datos del viaje y los números de cuenta para pagar las 3 cuotas (cuota IMSERSO, cuota actividades y cuota FIANZA). También se solicitará el número de cuenta para hacer la devolución de la fianza.
- El importe de la cuota IMSERSO y de la FIANZA podrá variar en función del número de participantes y personas voluntarias finalmente participantes, así como de otras circunstancias imprevistas.
- Cada turno tendrá un listado de personas en espera. Si una de la personas que ha sido admitida rechaza asistir, contactaremos con la primera en lista de espera lo antes posible.



IMPORTANTE

IMPORTANTE:

- Todos los apartados de las fichas deben estar rellenos y TODA la documentación tiene que ser actual y estar en vigor. **No se admitirán solicitudes que no cumplan este requisito.**
- La ficha de solicitud debe entregarse en original, a doble cara, y firmada por la persona beneficiaria y por su tutor/a si lo tuviera.
- **Participación en un solo turno:** Cada persona solo puede en un viaje financiado por el IMSERSO, entre el 1 de noviembre de 2024 a 31 de octubre de 2025), independientemente de la entidad que lo organice y el programa que desarrolle (termalismo o vacaciones).
- Como tarde, se tendrá que **pagar el coste del turno 10 días antes** de que comience. En el caso de no realizarse el pago, la plaza pasará a personas que se encuentren en el listado de espera.
- No se admitirá una baja o renuncia no justificada. En caso de ser así, no se devolverá el dinero correspondiente a las cuotas de ACTIVIDADES y del IMSERSO.
- Para garantizar la seguridad y el bienestar de todas las personas participantes, **te recordamos que dado que los apoyos los prestan personas voluntarias, no podremos atender a personas que utilicen grúa o requieran de grandes apoyos sanitarios o técnicos.**
- En caso de baja justificada, se tratará cada caso en concreto.

Información sobre Plena Inclusión Aragón

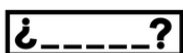
PARA SOLICITAR MÁS INFORMACIÓN O PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN FÍSICAMENTE:

Es necesario llamar y pedir cita previa con las personas responsables del programa de vacaciones en Plena Inclusión Aragón: Esteban Corsino; Berta Navarro; Verónica Badía o Marta Sierra.



HORARIO

En horario de lunes a viernes de 8:30 a 14:30h



DIRECCIÓN

Visita nuestro centro en la **Calle Joaquina Zamora Número 4, Bajos. Código Postal: 50.018 (Barrio Actur)**



CORREO ELECTRÓNICO

También puedes enviarnos un correo con toda la documentación cumplimentada, firmada y escaneada a: **vacaciones@plenainclusionaragon.com**



TELÉFONO

Llámanos por teléfono, marcando: **976.73.85.81**



Métete en nuestra página web a través de este Código QR.

Los códigos QR son unos cuadrados que te enseñan una página web, o un vídeo, o un documento que está en internet. Para poder ver lo que guardan es necesario descargarse a tu móvil o tablet una aplicación que "lea códigos QR".

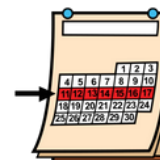
Vacaciones Plena Inclusión Aragón - Verano 2025

TURNO ROSES (GERONA)

FECHAS

Fecha de salida: lunes 30 de junio

Fecha de regreso: domingo 6 de julio



FECHAS

ALOJAMIENTO:

Hotel Prestige Goya



Cuenta con 2 Habitaciones Adaptadas para personas con movilidad reducida.



La cuota IMSERSO incluye transporte, pensión completa, alojamiento, seguro y coordinadora.

COSTES DEL TURNO

PERSONAS	CUOTA ACTIVIDADES	CUOTA IMSERSO	FIANZA
16	100€	350 €	365 €



PAGAR

CRITERIOS DE INSCRIPCIÓN

Beneficiarios: Personas con discapacidad intelectual o del desarrollo mayores de 16 años con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

- 2 plazas adaptadas para personas con movilidad reducida.
- Para garantizar la seguridad y el bienestar de todas las personas participantes, te recordamos que dado que los apoyos los prestan personas voluntarias, no podremos atender a personas que utilicen grúa o requieran de grandes apoyos sanitarios o técnicos.

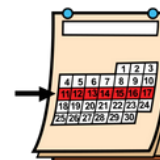
Vacaciones Plena Inclusión Aragón - Verano 2025

SALOU (TARRAGONA)

FECHAS

Fecha de salida: domingo 27 de julio

Fecha de regreso: sábado 02 de agosto



FECHAS

ALOJAMIENTO:

Hotel Santa Mónica



Cuenta con 2 Habitaciones Adaptadas para personas con movilidad reducida.



La cuota IMSERSO incluye transporte, pensión completa, alojamiento, seguro y coordinadora.

COSTES DEL TURNO

PERSONAS	CUOTA ACTIVIDADES	CUOTA IMSERSO	FIANZA
16	100 €	350 €	480 €



PAGAR

CRITERIOS DE INSCRIPCIÓN

Beneficiarios: Personas con discapacidad intelectual o del desarrollo mayores de 16 años con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

- 2 plazas adaptadas para personas con movilidad reducida.
- Para garantizar la seguridad y el bienestar de todas las personas participantes, te recordamos que dado que los apoyos los prestan personas voluntarias, no podremos atender a personas que utilicen grúa o requieran de grandes apoyos sanitarios o técnicos.

Recordatorio de Fechas límite de envío de documentación

En este apartado te mostramos las fechas límite para poder enviar la documentación necesaria antes de ir a cualquier turno, las fechas límite para hacer el pago de las cuotas y las fechas límite para avisar de que has sido admitido/a en un turno.



TURNOS (FECHAS)	FECHA LÍMITE ENVIAR DOCUMENTACIÓN	FECHA LÍMITE AVISO DE ADMISIONES	FECHA LÍMITE PAGO DE LAS CUOTAS
Roses	ÚLTIMO DÍA: 3 junio 2025	12 junio 2025	ÚLTIMO DÍA: 22 junio 2025
Salou	ÚLTIMO DÍA: 3 junio 2025	09 julio 2025	ÚLTIMO DÍA: 17 julio 2025

Si no se envía la documentación o se hace el pago antes de las fechas indicadas no se reservará la plaza para ir a los turnos.

Voluntariado

Una persona voluntaria de Plena inclusión Aragón apoya a personas con discapacidad intelectual.

Además de tu apoyo, haces más grande el círculo de relaciones de las personas.

Hacer voluntariado hace que nuestra sociedad sea un poco mejor.

Las personas voluntarias son una pieza fundamental para que los turnos de vacaciones salgan adelante. De hecho, si no contamos con las suficientes personas, no podremos dar el apoyo adecuado a los beneficiarios de los turnos.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Personas con y sin discapacidad intelectual o del desarrollo, mayores de 18 años, que:

- Quieren dedicar parte de su tiempo a apoyar a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo



*Rellena el formulario
para participar!*



PROGRAMA DE VACACIONES IMSERSO-PLENA INCLUSIÓN 2024-2025
(Actuaciones de Turismo y Termalismo)

Financiado por:

